

INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRÍCOLAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECORRIDO
29 OCT 2025
Hora: 11:13 Por: *Marilyn*
GUATEMALA, C.A.

MSc. María Gabriela Tobar Piñón
Gerente General y Asesora de la Junta Directiva
-ICTA-

OFICIO UDAI-179-2025

Bárcena, Villa Nueva, 29 de octubre de 2025

INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRÍCOLAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO

RECORRIDO
29 OCT 2025
Hora: 11:14 Por: *Obelia*
GUATEMALA, C.A.

Estimada MSc. Tobar:

Reciba un cordial saludo de parte de la Unidad de Auditoría Interna, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

Con el objetivo de informar sobre lo acontecido en la ejecución de la Auditoría Financiera realizada a la Sección de Tesorería, de manera atenta, se le traslada el Informe de Auditoría CAI: 00003, correspondiente a la Auditoría Financiera realizada a la Sección de Tesorería del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas - ICTA -, evaluación que comprendió al período del 01 de enero al 30 de abril de 2025, de acuerdo al nombramiento de auditoría número NAI-003-2025, emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, con fecha 03 de junio de 2025.

Sin otro particular me suscribo,

Atentamente.

Cruz René Los Ordóñez
Jefe de la Sección de Tesorería
ICTA

Adjunto:
Informe de Auditoría CAI 00003 (8 Folios)
C.c. Dirección de la Unidad de Servicios Administrativos y Financieros
- Coordinación Financiera
- Sección de Tesorería
- Archivo UDAI
MABM/nort

Licda. Mélida Aracely Barillas Martínez
Auditora Interna

ICTA



Km 21.5 carretera al Pacífico, Bárcena, Villa Nueva,

Guatemala

PBX (502) 6670 1500

www.icta.gob.gt



INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRÍCOLAS (ICTA)

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Sección de Tesorería
Del 01 de Enero de 2025 al 30 de Abril de 2025
CAI 00003

GUATEMALA, 29 de Octubre de 2025



Guatemala, 29 de Octubre de 2025

MSc:

María Gabriela Tobar Piñon - Gerente General y Asesora de Junta Directiva
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRÍCOLAS (ICTA)
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-003-2025, emitido con fecha 03-06-2025, hacemos de su conocimiento el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. _____

Mélida Aracely Barillas Martínez
Supervisor



F. _____

Nicolás Otoniel Ramos Toma
Auditor, Coordinador



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	7
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	8
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	8
ANEXO	8



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución de derecho público que tiene como fin primordial generar y promover el uso de la ciencia y tecnología agrícolas, que incidan en el desarrollo rural agrícola.

1.2 VISIÓN

Ser la institución líder en investigación agrícola en Guatemala reconocida por la calidad e impacto de la innovación tecnológica para el desarrollo de una agricultura sostenible.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Los siguientes documentos emitidos y autorizados por la Contraloría General de Cuentas para la elaboración y desarrollo del Plan Anual de Auditoría Interna, se detallan a continuación:

1. Normas de Auditoría Interna Gubernamental (NAIGUB)
2. Manual de Auditoría Interna Gubernamental (MAIGUB)
3. Ordenanza de la Auditoría Interna Gubernamental.
4. Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental

Nombreamiento(s)
No. 003-2025

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.



4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar el registro oportuno de las operaciones bancarias en libros auxiliares de bancos y estados de cuenta de cada una de las cuentas. Conciliaciones bancarias y liquidación de fondo rotativo.

4.2 ESPECÍFICOS

Identificar que los registros monetarios de todas las cuentas bancarias del ICTA, se operen oportunamente en libros auxiliares de bancos, conciliaciones bancarias y liquidación de fondo rotativo, los cuales concilien con la información de los sistemas contables utilizados en el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas.

5. ALCANCE

Por el período comprendido del 01 de enero de 2025 al 30 de abril de 2025.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Sección de Tesorería	379	NO		379

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Se dio a conocer la limitación al alcance que se tuvo durante el desarrollo de la Auditoría, como resultado de la priorización a la respuesta de los requerimientos realizados por el Equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, quien se encuentra realizando Auditoría Financiera y de Cumplimiento al Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas - ICTA-, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el nombramiento número DAS-05-0012-2025 de fecha 05 de agosto de 2025, por lo que no fue posible evaluar exhaustivamente la información solicitada previamente, debido a que dicha documentación fue requerida por el Equipo de Auditoría en mención, información que fue requerida a la Unidad de Auditoría Interna, mediante Oficio USAF-2025-535 de fecha 8 de septiembre de 2025, emitido por la Dirección de la Unidad de Servicios Administrativos y Financieros, que en su contenido indica:

"Como es de su conocimiento, el equipo de auditoría de la Contraloría General de Cuentas, está practicando auditoría financiera y de cumplimiento en nuestra institución



por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. Asimismo, ustedes como ente fiscalizador interno, se encuentra realizando auditoría financiera en la sección de tesorería. Conforme a los requerimientos del equipo de auditoría de la CGC, le informo que es necesario contar con todos los expedientes de la sección de tesorería que están bajo la custodia de los funcionarios de la auditoría interna, para la entrega oportuna de los CUR. Con el objetivo de contribuir al éxito del proceso de la auditoría de la Contraloría General de Cuentas, Solicito respetuosamente su colaboración y apoyo con la devolución completa de los documentos de la sección de tesorería. Sería de gran ayudase realice el día de hoy, tal como lo acordamos en la reunión de trabajo con el equipo de esta dirección y su persona. Para cualquier aclaración o información adicional, quedo a sus órdenes. Agradeciendo de antemano su pronta atención y colaboración."

De acuerdo al apoyo solicitado, en el oficio USAF-2025-535, se emitió OFICIO UDAI-143-2025, de fecha 08 de septiembre de 2025, dirigido al Jefe de la Sección de Tesorería, con lo que indica en su contenido lo siguiente:

"De acuerdo a lo solicitado verbalmente en la reunión sostenida el día de hoy 08 de septiembre de 2025, en el despacho de la Dirección de la Unidad de Servicios Administrativos y Financieros, referente a la devolución de los expedientes que se trasladaron a esta Unidad, mediante Oficio TES-GEN-029-2025, de fecha 24 de junio de 2025, emitido por el Jefe de la Sección de Tesorería, en respuesta al Requerimiento No.001 NAI-003-2025, CAI:00003, período 2025, de fecha 16 de junio de 2025, por lo que se hace entrega de todos los expedientes,...."

Por lo anterior se emitió el OFICIO UDAI-144-2025, de fecha 09 de septiembre de 2025, suscrito por la Auditora Interna del ICTA, el cual fue dirigido a la Dirección de la Unidad de Servicios Administrativos y Financieros, en el cual se informó:

"En seguimiento al Oficio No. USAF-2025-535, emitido el 08 de septiembre de 2025, por medio del cual solicitó: "... colaboración y apoyo con la devolución completa de los documentos de la sección de tesorería. Sería de gran ayuda se realice el día de hoy, tal como lo acordamos en la reunión de trabajo con el equipo de esta dirección y su persona."

"De acuerdo a su solicitud realizada de forma verbal en la reunión llevada a cabo el 08 de septiembre de 2025, en el despacho de la Dirección de Servicios Administrativos y Financieros, a la cual fue solicitada mi presencia por parte de la Gerencia General; hago de su conocimiento que toda la documentación que estaba en custodia del profesional nombrado para desarrollar la auditoría en la Sección de Tesorería, fue devuelta a entera satisfacción de la Jefatura de dicha Sección, por medio del Oficio UDAI-143-2025, el día 08 de septiembre de 2025, a las 15:50 horas."

Como referencia de los requerimientos de información realizada por el Equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas con nombramiento número DAS-05-0012-2025 se detallan los siguientes:



DAS-05-AFYC-ICTA-2025-02, del 26 de agosto de 2025.
DAS-05-91708-0014-2025, del 28 de agosto de 2025.
DAS-05-91708-0015-2025, del 28 de agosto de 2025.
DAS-05-91708-0016-2025, del 29 de agosto de 2025.
DAS-05-81708-0018-2025, del 03 de septiembre de 2025.
DAS-05-91708-0041-2025, del 30 de septiembre de 2025.
DAS-05-91708-0055-2025, del 13 de octubre de 2025.

Como resultado de lo acontecido, mediante OFICIO UDAI-169-2025, del 10 de octubre de 2025, se solicitó una reunión con los responsables, en el cual se indicó:

"Derivado de las situaciones presentadas durante el desarrollo de la ejecución de la Auditoría en mención, y los resultados obtenidos, de manera atenta, se solicita reunirnos con los responsables de la Sección de Tesorería, reunión que se llevará a cabo el día miércoles 15 de octubre de 2025, a las 11:00 horas, en el Salón Técnico de las instalaciones del ICTA, con el objeto proceder a realizar el acta de cierre de la Auditoría..."

Por lo que se suscribió el Acta de Comunicación y Cierre de Ejecución de la Auditoría con No. 013-2025 correspondiente al nombramiento número NAI-003-2025 del CAI: 00003 de la Auditoría Financiera realizada a la Sección de Tesorería del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas - ICTA-, con el objetivo de comunicar la finalización de las actividades de la evaluación a la Sección en mención.

6. ESTRATEGIAS

- Ejecución de la auditoría de acuerdo a lo planificado.
- Capacitación constante para el personal que integra la Unidad de Auditora Interna, y asegurar la calidad de la auditoría, las cuales deberán ser elaboradas con objetividad e independencia.
- Identificar los controles detectivos y correctivos para alerta de los riesgos y prevenirlos.
- Redactar un informe objetivo.
- Verificar la implementación de recomendaciones de las auditorías anteriores.



- Identificar los aspectos relacionados con los recursos financieros, presupuestarios, contables y legales, mediante la verificación, control y supervisión de las operaciones de ingresos y egresos de los fondos.
- Mantener una actitud objetiva e independiente en la realización del trabajo de auditoría.
- Asignar el mayor tiempo y los recursos disponibles de la Unidad de Auditoría Interna, para evaluar a la Sección de Tesorería, con base a riesgos.
- Mantener y fortalecer la supervisión en todo el proceso de las evaluaciones planificadas.
- Mantener una comunicación objetiva y oportuna con las autoridades superiores de la entidad, y con los responsables de la Sección de Tesorería.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

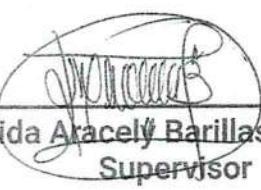
De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

De acuerdo a las actividades realizadas dentro de la planificación definida para la presente evaluación de la Sección de Tesorería, no se identificaron riesgos materializados, que en su conjunto ameriten ser notificados en el presente Informe.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. _____


Mélida Aracely Barillas Martínez
Supervisor

F. _____


Nicolás Otoniel Ramos Toma
Auditor, Coordinador



ANEXO